



Chuquibamba, 18 de marzo de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 0034-2026-GRA-GREA-UGELCON-AGP

SR. (A) DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE EDUCACIÓN BÁSICA - UGEL CONDESUYOS

Presente. -

ASUNTO : Difusión de convocatoria de formación de formadores – Programa de Formación y Capacitación Permanente 2026
REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 147-2026-GRA-GREA/DGP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la convocatoria realizada por el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Formación Docente en Servicio, en el marco de la implementación del Programa de Formación y Capacitación Permanente 2026, dirigida a docentes de las diferentes áreas de desarrollo laboral que asumen el rol de formadores de docentes y son responsables de acompañar los procesos formativos.

Dicha capacitación se desarrollará en la modalidad a distancia y de manera autoformativa, a través de la plataforma SIFODS. La información detallada y el enlace de inscripción se encuentran en el documento adjunto.

En tal sentido, se solicita a su despacho difundir la presente convocatoria entre los docentes de su institución educativa, a fin de garantizar la participación activa y oportuna en este proceso de fortalecimiento de capacidades.

Sin otro particular, reitero a usted las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,




Mg. Martha Rocío Herrera Puma

Directora de la Unidad de Gestión Educativa
Local Condesuyos

MRHP/DUGELC
EERP/JAGP

Cc

Archivo

Documento: 9372772

Expediente: 5670113



Morro Atitirca S/N Ex Instituto Pedagógico San Pablo



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



Arequipa, 2026 marzo 11

11

OFICIO MULTIPLE N° 142 - 2026-GRA-GREA/DGP

SEÑOR:
DIRECTOR UGEL AREQUIPA NORTE.
DIRECTOR UGEL AREQUIPA SUR
DIRECTOR UGEL CAMANÁ
DIRECTORA UGEL CARAVELÍ
DIRECTOR UGEL CASTILLA
DIRECTOR UGEL CAYLLOMA
DIRECTOR UGEL CONDESUYOS
DIRECTORA UGEL ISLAY
DIRECTOR UGEL LA JOYA
DIRECTORA UGEL LA UNION

CIUDAD.-

ASUNTO : Convocatoria para Formación de Formadores 2026
REFERENCIA: Oficio Múltiple N° 00044-2026-MINEDU_VMGP-DIGEDD

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de saludarle cordialmente, a nombre de la Gerencia Regional de Educación – Arequipa y por intermedio del presente, se les solicita realizar la difusión del proceso de inscripción a la acción formativa para la Formación de Formadores 2026, implementado por el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS), con el propósito de fortalecer las competencias profesionales de los formadores docentes.

Los requisitos y cronograma se indican en el Oficio de Referencia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los saludos y sentimientos de mi consideración

Atentamente,



Lic. MARCO WILLIAM CHOQUE MANRIQUE
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

MWCHM/GREA
CVPC/DGP
JRQC/EAC

DOC. 9353 855
EXP. 5652 761



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General
de Desarrollo
Docente



Firmado digitalmente por:
CORRALES PRIETO Mariela
FAU 20131370898 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/03/2026 12:48:07-0500

10

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 9 de marzo de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.° 00044-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Señores(as).

**DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN
GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN**

Presente. -

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION SECRETARIA DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	
RECIBIDO	
10 MAR 2026 1368	
Doc. 9340122	Exp. 5657761
Hora:	Firma:

Asunto: CONVOCATORIA PARA FORMACIÓN DE FORMADORES 2026

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarlos cordialmente y, a la vez, comunicarles que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS), dependiente de esta Dirección General, viene implementando de manera articulada el Programa de Formación y Capacitación Permanente 2026.

En ese marco, se desarrollará la acción formativa "Formación de Formadores 2026", cuyo propósito es fortalecer las competencias profesionales de los docentes que realizarán acciones de formación docente, promoviendo la reflexión permanente sobre su rol de formador privilegiando la construcción de aprendizajes transformadores que impacten positivamente en las prácticas educativas y contribuyan al desarrollo profesional docente. Está dirigida a docentes de las diferentes áreas de desempeño laboral que asumen el rol de formadores de docentes, responsables de acompañar los procesos formativos. Es de carácter gratuito y se realizará en la modalidad a distancia de manera autoformativa a través de la plataforma SIFODS (<https://sifods.minedu.gob.pe/>)

En virtud de lo expuesto, agradeceré que sus despachos se sirvan difundir la inscripción a la acción formativa para la Formación de Formadores 2026, a aquellos que cumplan con los siguientes requisitos mínimos:

1. Estar ubicado, como mínimo en la III escala de la Carrera Pública Magisterial (CPM).
2. Tener experiencia mínima de dos años (2) años (continuos o acumulados) como formador de docentes, asesor pedagógico, acompañante pedagógico, u otros roles relacionados con la formación docente.
3. Haber aprobado, como mínimo, un (1) programa o dos (2) cursos virtuales en plataformas del MINEDU durante los últimos tres años.
4. Suscribir un Compromiso de Culminación de la acción formativa.

El número de vacantes asignadas por cada UGEL se detallan en el Anexo 1 del presente documento. Se recomienda, que la cantidad de postulantes inscritos supere el número de vacantes disponibles, a fin de contar con una mayor base de selección.

EXPEDIENTE: DIFODS2026-INT-0271502 CLAVE: E18876

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



La inscripción permitirá al postulante verificar sus datos, así como completar en línea una Declaración Jurada de veracidad de datos (Anexo 2) y un Compromiso de culminación del Programa (Anexo 3), así como participar de la Evaluación pedagógica en línea a través de la plataforma SIFODS.

El enlace de inscripción es el siguiente:

<https://sifods.minedu.gob.pe/nota-informativa/92>

El cronograma de actividades de las bases de la convocatoria 2026 (Anexo 4), es el siguiente:

CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE FORMADORES 2026

Actividades	Responsable del seguimiento	Fecha
1. Difusión del enlace de inscripción y bases de la convocatoria a la acción formativa, a través de redes sociales, web, portales de interés	DRE/GRE	16 al 24 de marzo
2. Inscripción por parte de participantes a través del enlace enviado por MINEDU	DRE/GRE	23 y 24 de marzo
3. Presentación de reclamos sobre la inscripción	MINEDU/DIFODS	23 al 25 marzo
4. Absolución de reclamos sobre la inscripción	MINEDU/DIFODS	Hasta el 26 de marzo
5. Comunicación con enlace de la evaluación a los postulantes inscritos	MINEDU/DIFODS	25 y 27 de marzo
6. Evaluación pedagógica de postulantes en línea a través de plataforma SIFODS	MINEDU/DIFODS	28 al 30 de marzo
7. Publicación de resultados preliminares de la Evaluación pedagógica	MINEDU/DIFODS	6 de abril
8. Presentación de reclamos de la Evaluación pedagógica	MINEDU/DIFODS	Hasta el 7 de abril
9. Absolución de reclamos de la Evaluación pedagógica	MINEDU/DIFODS	Hasta el 8 de abril
10. Envío de resultados preliminares de la evaluación según meta regional	MINEDU/DIFODS	9 de abril
11. Revisión de listado de admitidos que cubren vacante	DRE/GRE	Hasta el 14 de abril
12. DRE remite a MINEDU lista final de admitidos para matrícula en la acción formativa.	MINEDU/DIFODS	Hasta el 14 de abril
13. Publicación de resultados finales en SIFODS y regiones	MINEDU/DRE	15 de abril
14. Matrícula en el SIFODS del participante admitido	MINEDU/DIFODS	16 y 17 de abril
15. Comunicado de resultados de admisión	MINEDU/DIFODS	16 de abril
16. Inicio de la acción formativa	MINEDU/DIFODS	20 de abril

EXPEDIENTE: DIFODS2026-INT-0271502 CLAVE: E18876

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General
de Desarrollo
Docente

8

Para consultas técnicas por parte de las DRE, sírvanse realizarla a través del correo difods063@minedu.gob.pe

Finalmente, cualquier consulta o pedido de los participantes, podrán ingresar al siguiente enlace <https://sifods.minedu.gob.pe/nota-informativa/93> (se activará según el cronograma).

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
CANTORAL LICLA Eloy
Alfredo FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/03/2026 18:07:56-0500

(Documento firmado digitalmente)
ELOY ALFREDO CANTORAL LICLA
Director General
Dirección General de Desarrollo Docente

(SCAJAHUAMAN)
cc: DIFODS

EXPEDIENTE: DIFODS2026-INT-0271502 CLAVE: E18876

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



Anexo 1: Metas por DRE – UGEL

Docentes de Educación Básica, Nombrados, mayor igual a escala 3

Etiquetas de fila	Meta atención 2026 Cuotas Minina
DRE AREQUIPA	41
UGEL AREQUIPA NORTE	12
UGEL AREQUIPA SUR	11
UGEL CAMANÁ	2
UGEL CARAVELI	2
UGEL CASTILLA	2
UGEL CAYLLOMA	2
UGEL CONDESUYOS	2
UGEL ISLAY	2
UGEL LA JOYA	4
UGEL LA UNIÓN	2

Anexo 2. Declaración jurada

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento, en aplicación del principio de presunción de veracidad previsto en la Ley N.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, que:

1. Cuento con experiencia mínima de dos años (2) años (continuos o acumulados) como formador de docentes, asesor pedagógico, acompañante pedagógico, u otros roles relacionados con la formación docente.
2. He culminado un (1) programa o dos (2) cursos virtuales en plataformas del MINEDU durante los últimos tres (3) años y cuento con las constancias correspondientes.
3. A la fecha, no registro antecedentes penales, judiciales ni policiales, ni presento impedimento alguno para participar en el presente programa.
4. Cuento con las competencias digitales necesarias para el uso de entornos virtuales, herramientas de ofimática y plataformas de videoconferencia, y garantizo autonomía técnica durante el desarrollo del programa.

Asimismo, declaro bajo juramento que la información consignada es verdadera, y me someto a las acciones de fiscalización posterior y a las acciones que se generen en caso de falsedad.

Anexo 3. Compromiso de culminación de la acción formativa

COMPROMISO DE CULMINACIÓN DE LA FORMACIÓN DE FORMADORES 2026

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN:

Nº de horas de formación (fuera del horario laboral):

166

Duración:

3 meses

Modalidad:

A distancia autoformativo

II. COMPROMISO

En caso apruebe el proceso de evaluación y sea admitido como participante de la **Formación de Formadores 2026**, me comprometo a:

1. Participar permanentemente, de inicio a fin, en el desarrollo de las actividades académicas de la formación de formadores 2026.
2. Brindar al MINEDU los datos personales actualizados que serán utilizados con fines de trámite y constancia, bajo responsabilidad.
3. Contar con disponibilidad de tiempo y acceso a una conexión a Internet para desarrollar los cursos virtuales, ingresar a *masterclass*, foros, seminarios virtuales, reuniones de orientación y otros que se requiera de manera sincrónica y asincrónica.
 - o Capacidad para el uso de herramientas de colaboración y comunicación en línea, tales como:
 - Descarga y carga de diversos formatos, organización de carpetas y aprovechamiento de recursos disponibles.
 - Grabación de videos, captura y procesamiento de imágenes, edición de textos y diseño de presentaciones visuales.
 - Uso de plataformas como Google Drive o Microsoft OneDrive para guardar archivos de forma segura, compartirlos con colegas y trabajar de manera colaborativa en documentos en tiempo real.
 - Dominio de plataformas como ZOOM, Google MEET o Microsoft TEAMS, incluyendo el uso del chat, la función de compartir pantalla, el manejo de cámara y audio.
4. Desarrollar todos los cursos y actividades formativas en el Sistema Integrado de Formación Docente en Servicio (SIFODS) hasta culminar el programa, según cronograma.
5. Participar del foro a través de una intervención y dos interacciones con pares.
6. Desarrollar todas las actividades propuestas con ética, probidad y originalidad durante el desarrollo del Programa.
7. Utilizar los materiales y recursos de la acción formativa únicamente con fines formativos sin fines de lucro.

8. No realizar ningún pago ni percibir retribución económica por matrícula, desarrollo de actividades formativas y constancia correspondiente.
9. No ceder, ni transferir a terceros, ni total ni parcialmente, mi participación en la acción formativa.
10. Asumiré que mi inasistencia, virtual justificada o injustificada a alguna actividad, no me exonera de responsabilidades para su cumplimiento.
11. Contribuir en acciones de formación de formadores cuando mi instancia superior lo requiera, mediante la aplicación de las competencias y herramientas adquiridas en el presente programa, con el propósito de fortalecer el desempeño docente en mi ámbito de intervención.

BASES DE LA CONVOCATORIA 2026

FORMACIÓN DE FORMADORES

3

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS), convoca a la edición 2026 de la Formación de formadores, cuyo propósito es *fortalecer las competencias profesionales de los docentes que aspiran a ser formadores, promoviendo la reflexión permanente sobre su rol privilegiando la construcción de aprendizajes transformadores que impacten positivamente en las prácticas educativas y contribuyan al desarrollo profesional docente.*

Se centra en la Competencia 5 del Perfil de competencias profesionales del formador de docentes: promueve la reflexión permanente sobre el desempeño profesional para transformar las prácticas educativas.

CARACTERÍSTICAS:

- Modalidad: 100% a distancia y autoformativa, con soporte pedagógico asincrónico y dinamización mediante herramientas digitales.
- Duración: promedio de 3 meses, con una carga de 166 horas cronológicas.
- Organización Modular:
 - Módulo 1:
 - Curso 1: Formación del adulto en la era digital
 - Masterclass 1: La inteligencia artificial en la formación de adultos
 - Foro de discusión 1
 - Seminario virtual 1: Herramientas para el manejo de emociones en entornos de formación
 - Módulo 2
 - Curso 2: Rol del formador como líder transformador
 - Masterclass: El desarrollo profesional del formador como sujeto reflexivo
 - Foro de discusión 2
 - Seminario virtual 2: La formación docente desde el enfoque por competencias profesionales
 - Seminario virtual 3: Herramientas interactivas para ejercer efectivamente la enseñanza de adultos.
- Obtención de la constancia de participación:
 1. Aprobar los dos cursos virtuales con nota igual o mayor a 14.
 2. Participar de manera obligatoria en dos (2) foros de discusión (mínimo: un aporte inicial y dos interacciones con pares por cada foro).

La constancia de participación se emite luego de la fecha de cierre y podrá descargarse directamente desde el SIFODS.

Dirigido a docentes de distintas áreas de desempeño de la Carrera Pública Magisterial que asumen el rol de formadores y son responsables de acompañar procesos en diversas acciones formativas.

REQUISITOS

Requisitos de postulación

1. Estar ubicado, como mínimo, en la III escala de la Carrera Pública Magisterial (CPM).
2. Tener experiencia mínima de dos años (2) años (continuos o acumulados) como formador de docentes, asesor pedagógico, acompañante pedagógico, u otros roles relacionados con la formación docente.
3. Haber aprobado al menos un (1) programa o dos (2) cursos virtuales en plataformas del MINEDU en los últimos tres (3) años.
4. Suscribir un Compromiso de Culminación del Programa.

NOTA. Aquellos formadores que aprobaron, no culminaron o no aprobaron la Formación de Formadores 2025, no podrán participar en la edición 2026.

PROCESO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ADMISIÓN

El proceso de selección se realizará a través de la plataforma SIFODS y cuenta con las siguientes etapas:

1. Etapa de inscripción: registro de datos y suscripción de la declaración jurada y de la carta de compromiso de culminación, a través del enlace difundido por SIFODS y la DRE/UGEL <https://sifods.minedu.gob.pe/nota-informativa/92>
2. Etapa de presentación de reclamos sobre la inscripción según cronograma a través del formulario <https://sifods.minedu.gob.pe/nota-informativa/93>
3. Etapa de evaluación pedagógica: prueba en línea (sincrónica) en la plataforma SIFODS de acuerdo al cronograma. La fecha, hora y enlace de acceso serán enviados vía correo electrónico. La nota mínima aprobatoria es 14 para acceder a la matrícula.
4. Etapa de presentación de reclamos sobre la evaluación según cronograma a través del formulario <https://sifods.minedu.gob.pe/nota-informativa/93>
5. Etapa de validación: una vez cubiertas las vacantes asignadas a cada región, la DRE verificará la lista de admitidos y/o documentos.
6. Matrícula: la DIFODS matricula la relación de docentes que aprobaron la evaluación de selección y que ha sido verificada por la DRE.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Responsable del seguimiento	Fecha
1. Difusión del enlace de inscripción y bases de la convocatoria a la acción formativa, a través de redes sociales, web, portales de interés.	DRE/GRE	16 al 24 de marzo
2. Inscripción por parte de participantes a través del enlace enviado por MINEDU	DRE/GRE	23 y 24 de marzo
3. Presentación de reclamos sobre la inscripción	MINEDU/DIFODS	23 al 25 marzo
4. Absolución de reclamos sobre la inscripción	MINEDU/DIFODS	Hasta 26 de marzo
5. Comunicación con enlace de la evaluación a los postulantes inscritos	MINEDU/DIFODS	25 y 27 de marzo
6. Evaluación pedagógica de postulantes en línea a través de plataforma SIFODS	MINEDU/DIFODS	28 al 30 de marzo
7. Publicación de resultados preliminares de la Evaluación pedagógica	MINEDU/DIFODS	6 de abril
8. Presentación de reclamos de la Evaluación pedagógica	MINEDU/DIFODS	Hasta el 7 de abril
9. Absolución de reclamos de la Evaluación pedagógica	MINEDU/DIFODS	Hasta el 8 de abril
10. Envío de resultados preliminares de la evaluación según meta regional	MINEDU/DIFODS	9 de abril
11. Revisión de listado de admitidos que cubren vacante	DRE/GRE	Hasta el 14 de abril
12. DRE remite a MINEDU lista final de admitidos para matrícula en la acción formativa.	MINEDU/DIFODS	Hasta el 14 de abril
13. Publicación de resultados finales en SIFODS y regiones	MINEDU/DRE	15 de abril
14. Matrícula en el SIFODS del participante admitido	MINEDU/DIFODS	16 y 17 de abril
15. Comunicado de resultados de admisión	MINEDU/DIFODS	16 de abril
16. Inicio de la acción formativa	MINEDU/DIFODS	20 de abril

Nota: Los reclamos (de existir) se realizarán solo en los plazos y fechas establecidas en el cronograma a través del siguiente enlace: <https://sifods.minedu.gob.pe/nota-informativa/93>